

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 03/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 24 de febrero de 2023, a las 09:15 horas.
  - **Lugar:** Aula E.0.1, Edificio Antiguo Empresariales, sito en el Campus Universitario de Tafira.
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. David Rodríguez Aguiar  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo  
D. Guillermo Martínez García  
D. José A. Martín García  
D. Gustavo Cedrés Déniz  
D. Óscar Fernández Camba

#### **Justifican su ausencia**

Dña. Soledad Jiménez Rivero

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

D. José Luis Bordón León  
Dña. M. Carmen Gutiérrez Iglesias  
D. José Ángel Bueno García

### **Ausentes**

D. Luis A. Curbelo Arribas

### **DELEGADOS SINDICALES**

D. Rafael Martínez Aguilar (UGT)  
D. José Herrera Valladolid (CCOO)

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 9:45 horas, se reúne en sesión ordinaria el Pleno del Comité de Empresa en el Edificio Módulo D Empresariales del Campus Universitario de Tafira, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente, y los siguientes puntos del orden del día:

### **1.- Lectura de actas y aprobación si procede.**

Siendo las 9:48 se incorpora el compañero D. José Luís Bordón León.

- Acta Nº 02 Se aprueba tras votación, siendo el resultado el siguiente:

A Favor: 8

En contra: 1

Abstención: 0

### **2.- Lectura de Escritos Recibidos.**

Toma la palabra el Sr. secretario D. Francisco J. Hernández Rosales, dando a continuación lectura a los escritos desde el número 02 hasta el 06 correspondientes al año 2023.

- Nº 02 de 02/02/2023 escrito de la Subdirectora de Personal ante la necesidad de cubrir puesto 2.48.4.01 del Departamento de Geografía (escrito enviado previamente al plenario).
- Nº 03 de 06/02/2023 escrito de la Subdirectora de Personal sobre asignación temporal de DTF al puesto 2.66.1.02 Titulado Superior Prevención de Riesgos Laborales (escrito enviado previamente al plenario).
- Nº 04 de 07/02/23 escrito de la Subdirectora de Personal ante la necesidad de cubrir puesto 2.12.3.17 Técnico Especialista Biblioteca Informática (escrito enviado previamente al plenario).
- Nº 05 de 13/02/2023 escrito del Vicegerente de RRHH remitiendo propuesta Convocatoria Concurso Traslado a la que se le han incorporado algunas modificaciones (escrito enviado previamente al plenario) y que se va a tratar con más detenimiento en el punto 4 del orden del día).
- Nº 06 de 13/02/2023 escrito del Vicegerente de RRHH solicitando por petición del director del SOI cambio de asignación de JMT del puesto 2.10.3.09 al puesto 2.10.3.08 (escrito enviado previamente al plenario).

Se acuerda por **ASENTIMIENTO** enviar informe **FAVORABLE**.

### **3.-Informe de Presidencia y Seguimiento de Acuerdos.**

Toma la palabra el Sr. presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien procede a leer los escritos de salida.

- N° 04 de 27/01/2023 Escrito dirigido a gerencia sobre informe FAVORABLE para asignación de JMT del puesto 2.14.3.15.
- N° 05 de 30/01/2023 Escrito dirigido a gerencia por petición del compañero que ocupa el puesto 2.31.4.01 solicitando nuevamente la recalificación de dicho puesto.
- N° 06 de 17/02/2023 convocatoria Pleno Ordinario.

Siendo las 9:54 se incorpora la compañera Dña. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Iglesias.

Siendo las 9:55 se incorpora el compañero D. José Ángel Bueno García.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, para informar sobre los plazos de estabilización previstos por la Gerencia y el Servicio de Personal, así como de las actualizaciones pendientes de las listas de sustitución, tanto de las de L1/L2, ya en marcha, como del resto, que tendrían que estar en marcha y actualizadas antes del 22 de abril, fecha en la que caduca el acuerdo vinculante sobre las ofertas del SCE.

#### **4.-Valoración de la propuesta de Convocatoria para el Concurso de Traslados enviada por Gerencia.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar quien comenta que la inclusión de este punto viene derivada del escrito de entrada N° 5 de fecha 13/02/2023 que nos ha hecho llegar el Vicegerente de RRHH y que comentó al principio se iba a tratar más específicamente en este punto.

Se inician el primer turno de palabra entre los miembros de la sesión plenaria.

Se inicia un segundo turno de palabra del que salen primeramente una batería de propuestas:

- \* Paralizar los procesos de traslado.
- \* Añadir a los INF (indefinidos no fijos).
- \* Dejarlo todo como está.
- \* Pedir a la gerencia nos aclare su posición al respecto en una reunión Gerencia-Comité de Empresa.
- \* Que se termine primero el concurso de los INF y después se continúe con este.
- \* Que se convoquen paralelamente todos los procedimientos siguiendo el orden prelación establecido.

D. José Herrera Valladolid hace constar: Para la sección sindical de CCOO seguridad jurídica es muy importante y esto pasa por cumplir lo que establece el Convenio Colectivo en su artículo nº 23, en cuanto al orden de prelación, siendo primero el concurso traslado, seguido del concurso oposición restringido (que puede convocarse en paralelo como anteriormente) y a continuación el concurso libre donde se incluye el proceso extraordinario de consolidación y estabilización.

Siendo las 11:01 se inicia receso de 10 minutos.

Siendo las 11:11 se reinicia la sesión plenaria.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar quien pasa a concretar las propuestas y votación de las mismas si procede.

- Pedir reunión Gerencia-Comité de Empresa de forma presencial (se acuerda por **asentimiento** hacer escrito para solicitarla).
- Incluir a los INF en el concurso traslado. Se pasa a votación quedando de la siguiente manera:

A Favor: 6

En contra: 5 (hacen constar en tal sentido D. Guillermo Martínez y Dña. Olivia Ramírez, quien aclara que su **voto es No**, porque el convenio colectivo deja claro que podrá concurrir a este procedimiento todo el PAS Laboral fijo. Por lo tanto, esta condición no se da en el personal indefinido no fijo)

Abstención: 0

- Incluir plazas de estabilización en el concurso traslado. Se pasa a votación quedando de la siguiente manera:

A Favor: 4 (hace constar D. Guillermo Martínez y Dña. Olivia Ramírez, quien aclara su **voto es Si**, porque todas las plazas vacantes deben estar incluidas en el concurso de traslado. Además es incongruente que se deje participar a los indefinidos no fijos en el proceso y en cambio las plazas de estabilización queden fuera de dicho proceso.

El concurso de traslado no afecta al proceso de estabilización de las 129 plazas)

En contra: 6

Abstención: 1

## 5.- Ruegos y Preguntas.

D. José Luis Bordón León, pregunta que es lo que dice el acuerdo firmado con la gerencia con respecto a la creación de las listas.

El Sr. Presidente D. David Rodríguez contesta que lo que dice el acuerdo firmado textualmente, es que estén actualizadas y/o renovadas en el plazo de 6 meses.

D. Oscar Fernández Camba, ruega que la petición de reunión entre la Gerencia-Comité de Empresa, sea urgente y de forma presencial.

D. José Antonio Martín García, ruega que no se reiteren.

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Gutiérrez Iglesias, ruega se pida información a la gerencia sobre la ampliación de la Biblioteca General y si van a ampliar los RRHH.

Y siendo las 11:30 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Francisco J. Hernández Rosales